



IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

CERTIFICADO N° 351

Quien suscribe certifica que con fecha 31 de julio del año dos mil doce en sesión ordinaria N° 131, mediante el acuerdo N° 351, con el voto del Sr. Alcalde, y por la unanimidad de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba el compromiso de asumir los gastos de operación y mantención del proyecto "Mejoramiento viviendas de Educación, Cerro Sombrero"; por un monto de M\$16.719.-

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal